



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2016-00238-00
Demandante (s):	NOHORA ISABEL HURTADO BEUSAQUILLO y LUISA FERNANDA DÍAZ HURTADO
Demandado (s):	COLPENSIONES Y OTRO
Asunto:	Liquida costas.

Conforme a las facultades legales el despacho rehace la liquidación de costas, las cuales quedarán del siguiente tenor:

1. Sede de casación: A cargo de Nohra Hurtado Beusaquillo, y a favor de COLPENSIONES \$2.200.000 y a favor de PORVENIR AFP: \$2.200.000.
2. Segunda instancia: Sin costas.
3. Primera instancia: A favor de Luisa Fernanda Díaz y a cargo de Colpensiones \$642.430.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c778766c19428913adff5f667745bfbf0aa689f09d002da6239c496a67c291df**

Documento generado en 22/11/2022 02:17:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>